

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 08 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 40 minutos del día sábado 08 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como los **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO, DEL CIUDADANO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.
3. TOMA DE PROTESTA DE LEY AL TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
5. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim

Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermelo Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; la C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo presentó justificante por escrito al cual se le da lectura; C. Carolina Valderrama Pérez; y la C. María del Carmen Castillo Álvarez de igual manera envió un justificante al cual se le da lectura.

Haciendo constar que están presentes **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **DÉCIMO SÉPTIMA Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy sábado **08 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **20 horas con 40 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO, DEL CIUDADANO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, para manifestar que como es de todos conocido, el fallecimiento de nuestro amigo Oscar Lozano Estrada, Tesorero Municipal, su acta de defunción el día 25 de febrero de 2025, ese es el motivo por el que nos vemos en la necesidad de hacer una propuesta, menciono lo del acta de defunción para que también conste en el apéndice del Acta de Cabildo y que se tenga por especificado que ese es el motivo por el cual se hace la propuesta; se estuvieron buscando propuestas, tanto de hombres como de mujeres, les comparto que es complicado porque la gente que tiene el perfil también tiene sus compromisos laborales y profesionales, entonces es complicado que puedan aceptar, a algunos les pareció bien la idea pero sus compromisos laborales no lo permitían, entonces por ello nos tardamos un poquito más, tal vez podíamos hacerlo un poquito antes por la dinámica que tiene la Tesorería Municipal es muy complicado ustedes lo saben, pero bueno encontramos un perfil es el Contador Felipe de Jesús Hernández Torres, quien tiene experiencia, precisamente en todo lo relacionado con la administración de los Municipios, dado que ha estado como Contador y también como Tesorero en otros Municipios vecinos y de la Zona, y ello pues quiere decir que trae muy fresca la contabilidad gubernamental, lo cual en caso de ser aprobado nos va a ayudar mucho, porque sí es complicado a veces que un contador venga de la Iniciativa Privada al Gobierno, porque actualmente la contabilidad gubernamental también tiene sus

formas, entonces, el hecho de que esta propuesta de que haya estado activo en los últimos años en algunos Municipios, pues habla de esa actualización en cuanto a esa contabilidad gubernamental, yo creo que nos vamos a ahorrar también mucho una curva de aprendizaje, la cual sería si, en su caso, como lo menciono viniera de la iniciativa privada o de llevar la contabilidad en un despacho contable, entonces creo que esto es muy bueno, les hicimos llegar su currículo si ustedes observaron esa experiencia de la que hablo ahí queda constatada, también ha conformado lo del Presupuesto basado en resultados que también es algo importante, porque si ustedes miraron el curso que nos está dando de CEFIM, mucho se basa en ello también el tener conocimiento del Presupuesto basado en Resultados PbR para todos los municipios, le dan mucha importancia entonces el hecho de que la propuesta esté preparada en ese sentido, pues creo que nos puede ayudar bastante, los documentos que les enviamos, los principales para acreditar que sí tiene el perfil para llevar a cabo, es el Título Profesional el cual tiene fecha de expedición de 5 de marzo del año 2009, y también la cédula profesional que tiene como fecha de expedición el 10 de junio del año 2009, por mucho rebasa el tiempo requerido por la Ley Orgánica del Municipio, queda también constatado de cual ahorita se puede checar por internet pues es información pública, también los cargos relacionándonos con tareas gubernamentales en los distintos Municipios, entonces debido a eso y a la necesidad que tenemos de nombrar a un nuevo Tesorero Municipal pues es que hago la propuesta con fundamento en el Artículo 70 de las facultades como Presidente Municipal, haciendo la propuesta para que ocupe el cargo del Tesorero Municipal, al ciudadano Felipe de Jesús Hernández Torres, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** somete a la consideración del H. Cabildo la propuesta que hace el Presidente Municipal para que la persona que ocupe el **Cargo de TESORERO MUNICIPAL** del Municipio de Matehuala, sea el **LICENCIADO EN CONTADURÍA FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ TORRES**, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día, relativa a la TOMA DE PROTESTA DE LEY AL TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., toma la palabra el Presidente Municipal **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal,** para hacer la Toma de Protesta de Ley respectiva:

L.C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ TORRES:

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE ESTE CABILDO DE MATEHUALA LE HA CONFERIDO”;

El **L.C. Felipe De Jesús Hernández Torres** responde “SÍ, PROTESTO”;

El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, le dice: “SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”

Interviene el **L.C. Felipe De Jesús Hernández Torres** y agradece primeramente al Presidente Municipal por la oportunidad de estar el día de hoy aquí, y de igual manera a todos ustedes que están presentes, agradecerles el voto de confianza, venimos a integrarnos a un gran equipo de trabajo y venimos con la idea de aportar nuestro granito de arena para que las cosas nos salgan bien hacia adelante. Muchas Gracias.

4.- Punto cuatro del orden del día, concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere para los diversos trámites administrativos que se generan en razón de lo aquí autorizado, por lo tanto se somete a su consideración preguntando quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **DÉCIMO SÉPTIMA Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 14 horas con 50 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-